

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE CEN-DOL CENTRO DEL DOLOR C.A.

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los veinte y ocho días del mes de Marzo del dos mil catorce, en las oficinas ubicadas en la calles Chimborazo 3310 y Azuay, siendo las trece y quince, se reúnen los accionistas de CEN-DOL CENTRO DEL DOLOR C.A., señores: DR. JORGE PLAZA CEPEDA, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, DR. JOSE MATEUS PAEZ, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, DR. JULIO AROCA MOREY, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, DR. RAUL BALDA RODRIGUEZ, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, DR. FERNANDO FLORES BERMEO, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Los Accionistas deciden conformarse en Junta General Universal, Preside la sesión el Dr. JOSE MATEUS PAEZ y actúa como Secretario el Dr. JULIO AROCA MOREY, para tratar el único punto del orden del día: PUNTO UNICO: Presentación y aprobación del Balance General de la Compañía del ejercicio económico del año 2013.

La presidencia solicita que por Secretaria se verifique el quórum; quien manifiesta se encuentra presente el ciento por ciento del capital pagado, de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL
DR. JORGE PLAZA CEPEDA	160	US\$ 160,00
DR. JOSE MATEUS PAEZ	160	160,00
DR. JULIO AROCA MOREY	160	160,00
DR. RAUL BALDA RODRIGUEZ	160	160,00
DR. FERNANDO FLORES BERMEO	<u>160</u>	<u>160,00</u>
	800	US\$ 800,00

Los accionistas de la Compañía, dueños del cien por ciento del paquete accionario de la misma, dejan expresa constancia de que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 238 de la Codificación a la Ley de Compañías, suscriben la presente acta, comprobando el quórum legal, el presidente declara legalmente instalada la sesión.

Acto seguido el Presidente somete a consideración el único punto del orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

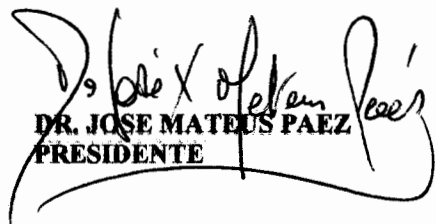
Por secretaria se procede a leer el único punto del orden del día, para la cual la Junta luego de cortas deliberaciones resolvió por unanimidad de votos aprobar el Balance General del año 2013.

La presidencia concede un receso de veinte minutos, para que secretaria redacte el acta.

Reinstalada la Junta, secretaria procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin cambio alguno.

Por haberse tratado el único punto del orden del día, la presidencia levanta la Junta General Universal de Accionistas, a las quince horas.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la codificación de la Ley de Compañías, firman la presente acta los accionistas asistentes.


DR. JOSE MATEUS PAEZ
PRESIDENTE


DR. JULIO AROCA MOREY
GERENTE SECRETARIO